

ADENDA No. 3

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2018

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FNTIA-032-20018, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO"**, que debido a las observaciones realizadas a los términos de la invitación se modifica los términos de la invitación, así:

PRIMERO. Se modifica el **4.4. Causales de rechazo**, únicamente para incluir las siguientes causales de rechazo, así:

"4.4. Causales de rechazo

(...)

27. La persona jurídica o persona natural, en consorcio o en unión temporal, que se encuentre EJECUTANDO CONTRATOS PARA FONTUR, EN LOS CUALES LA ACTIVIDAD SEA DISTINTA A SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, que no se encuentren terminados o liquidados, no podrán presentar propuesta en la INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2018 para la supervisión de la contratación que adelanta FONTUR.

28. La persona jurídica o persona natural, en consorcio o en unión temporal que sea ADJUDICATARIO DE CONTRATOS PARA FONTUR, EN LOS CUALES LA ACTIVIDAD SEA DISTINTA A SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, no podrá presentar propuesta para INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2018, para la supervisión de la contratación que adelanta FONTUR.

29. La persona jurídica o persona natural, en consorcio o en unión temporal que le sea adjudicado del contrato o contratos objeto de la INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2018 para la supervisión de la contratación que adelanta FONTUR, NO PODRÁ PRESENTAR PROPUESTA O SER ADJUDICATARIO O CONTRATISTA en contratos para FONTUR, en los cuales la actividad sea distinta a supervisión o interventoría."

SEGUNDO. Los términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNTIA-032-2018.

Dado en Bogotá D.C., el seis (6) de julio de 2018.


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Revisó: Carolina Miranda Escandón.